



PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN PARA ACCESO A MERCADOS (PFAM)

RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME FINAL
FUNDACIÓN CIRD



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

I. ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL PROGRAMA

La meta establecida fue de 34 MIES seleccionadas por el Viceministerio de Mipymes.

El número total de beneficiarios incluyen a MIES de los rubros de alimentos, bebidas, domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes de 7 departamentos (Central, Itapúa, Concepción, San Pedro, Guairá, Paraguari, Alto Paraná) y Asunción, la capital del país.

En el cuadro siguiente se demuestra la distribución de logros cuantitativos en relación a la meta totales establecidas con las MIES:

Cuadro: Demostrativo de logros cuantitativos

N°	MiPymes	% Línea de Base aplicada	% de Plan de formalización presentado y aprobado	Registro de Establecimiento (RE, BPM) abonados	% de Meta total lograda	Cantidad de tasas RSPA y RS abonadas	% de Meta total lograda	Monto invertido para registro	Inversión en asistencia técnica	Inversión física en Gs.	TOTAL INVERTIDO
1	VOLKS BIER	100	100	0	N/A	1	1	250.000	710.000	46.400.000	47.360.000
2	JAKA'AY'U	100	100	2*	100%	12	0	4.650.000	1.110.000	41.900.000	47.660.000
3	HARINA DE MAÍZ 4 COLONIAS	100	100	0	N/A	3	3	750.000	710.000	47.049.000	48.509.000
4	FLOR DORADA	100	100	0	N/A	1	1	*	710.000	46.650.000	47.360.000
5	ORO DEL BOSQUE	100	100	1	100%	2	2	1.475.000	1.110.000	44.374.600	46.959.600
6	GUGAS	100	100	0	N/A	16	12	4.000.000	1.350.000	42.686.500	48.036.500
7	DELIBEBÉ	100	100	1	100%	1	1	1.875.000	550.000	45.575.000	48.000.000

8	KIMCHI CLUB	100	100	0	N/A	10	10	2.500.000	550.000	44.497.000	47.547.000
9	GREEN-K!	100	100	1	100%	32	29	9.175.000	550.000	38.275.000	48.000.000
10	SOL NACIENTE	100	100	1	100%	16	16	4.950.000	550.000	42.990.500	48.490.500
11	EL HARINERO	100	100	0	N/A	8	8	4.000.000	550.000	52.947.952	57.497.952
12	LA ESTACIÓN PIZZAS	100	100	1	100%	6	6	2.225.000	550.000	44.225.000	47.000.000
13	CUATRO FUEGOS	100	100	0	N/A	12	12	3.000.000	550.000	44.450.000	48.000.000
14	AMARO SANTO	100	100	1	100%	5	5	2.425.000	550.000	45.025.000	48.000.000
15	PANDIOCA	100	100	0	N/A	8	8	2.000.000	550.000	45.450.000	48.000.000
16	PULPA FRUTTA	100	100	0	N/A	8	8	2.000.000	550.000	45.450.000	48.000.000

17	NUTRING	100	100	0	N/A	3	3	750.000	550.000	46.700.000	48.000.000
18	ROHAYHU CAFE	100	100	0	N/A	7	7	1.750.000	550.000	45.700.000	48.000.000
19	DOLCE MARIA PASTELERIA	100	100	1	100%	15	0	5.650.000	550.000	41.801.000	48.001.000
20	MADELINA ALFAJORES	100	100	0	N/A	4	4	1.000.000	550.000	46.450.000	48.000.000
21	FITMANIA	100	100	1	100%	11	11	3.475.000	550.000	50.335.200	54.360.200
22	CENTRAL INVERSIONE S (CENINVER)	100	100	1	100%	8	8	2.725.000	550.000	44.725.000	48.000.000
23	ERGO ALIMENTOS	100	100	0	N/A	20	20	5.000.000	550.000	43.987.000	49.537.000
24	MGA MOSTO NATURAL	100	100	1	100%	4	4	1.725.000	550.000	45.842.000	48.117.000

25	ELEOS CHOCOLATES	100	100	0	N/A	5	5	1.250.000	550.000	46.200.000	48.000.000
26	AMALTEA - LECHE DE CABRA	100	100	1	100%	1	1	1.375.000	1.350.000	46.375.000	49.100.000
27	BETECH SRL YUKO	100	100	1	100%	1**	0	8.469.807	4.250.000	18.863.500	31.583.307
28	MAR'Y TRADING	100	100	0	N/A	5	5	*	1.350.000	46.650.000	48.000.000
29	VILLAFRUTA	100	100	2*	100%	9	9	3.975.000	2.150.000	41.925.000	48.050.000
30	CAMPAÑA AZÚCAR INTEGRAL	100	100	2*	100%	3	3	1.875.000	2.150.000	43.803.400	47.828.400
31	AROME	100	100	1	100%	3**	3	6.343.818	3.300.000	38.356.182	48.000.000
32	OMIMBIPA	100	100	1	0	0**	0	2.942.670	3.300.000	31.295.000	37.537.670
33	OVERA	100	100	1	0	1**	0	2.861.657	3.300.000	36.157.430	42.319.087

34	QUIMTEC SA	100	100	1	100%	39**	11	21.596.667	4.900.000	16.950.000	43.446.000
TOTAL		100%	100%	19	84,20%	280	216	120.540.889		1.428.274.212	

Observaciones:

* Solicitaron Registro de Establecimiento en dos categorías: elaborador y fraccionador.

** Registros solicitados ante la DNVS.

Resultados:

Total de Registros solicitados al INAN y DNVS

RE: solicitados 19 y emitidos 18, 1 en proceso (correspondiente a DNVS) – 95%.

RSPA y RS: solicitados 280 y emitidos 216 – 77%.

Total de Registros solicitados al INAN 236 y emitidos hasta la fecha 202 – 86%.

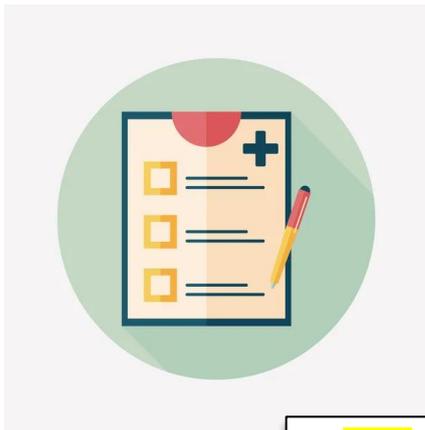
Total de Registros solicitados a DNVS 44 y emitidos hasta la fecha 14 – 32%.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS



100% de microempresas con Línea de Base aplicadas.

100% microempresas con Planes de Formalización aprobados



95% de Registro de Establecimientos (RE) obtenidos

5% de RE en proceso de aprobación ante DNVS

86% de registro de RSPA emitidos y 14% en proceso.

32% de registro de RS emitidos y 68% en proceso.



100% de microempresas con inversiones en infraestructura y equipamientos realizados.

III. APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES:

Aprendizajes

En función de la experiencia realizada en el marco del PFAM y a modo de resumen puede señalarse que:

- La informalidad es un gran problema tanto para los propios microempresarios como para los grupos de interés que están a su alrededor. En el marco del PFAM se ha demostrado que una de las variables críticas que se constituye en un factor para incrementar la competitividad es la formalización de las Microempresas ya que la productividad en el sector formal es ampliamente superior. Operar en la formalidad, en la mayoría de las veces resultó para las MIES en oportunidades de crecimiento, debido a una mayor facilidad de acceder a mercados más atractivos para comercializar con empresas de mayor tamaño, insertarse en cadenas de valor y eventualmente generar economías de escala con mayores niveles de competitividad, eficiencia y calidad.
- Las principales razones por las cuales la situación de la informalidad se da con tanta frecuencia podrían estar asociadas a desinterés por parte del microempresario, desconocimiento del proceso de formalización, y al pensamiento de que es un proceso caro o inalcanzable. El factor que más destacado al inicio del proyecto, es el desconocimiento del proceso de formalización.
- En el sentido mencionado, el proyecto fue novedoso y relevante para las MIES porque demostró la importancia de conocer los requisitos que se necesitan para formalizar una microempresa, siendo esencial, por otro lado, el apoyo técnico y financiero otorgado a las mismas para identificar los beneficios, así como también las dificultades que se encuentran durante el proceso de formalización.
- Otro aspecto relevante fue el apoyo financiero que recibieron los beneficiarios para mejorar sus instalaciones. Algunas de las MIES al inicio del proyecto no contaban con una instalación especial para desarrollar su trabajo. En general, esto no sería un gran impedimento para conseguir los permisos municipales, sin embargo, para una empresa de alimentos resultaba en un obstáculo para conseguir la autorización sanitaria de parte de las instituciones que deben velar para que los locales donde se produzcan alimentos cumplan con las condiciones establecidas en las reglamentaciones sanitarias.
- En algunas empresas, fue necesario estandarizar la forma de trabajo, para ello, se les apoyó en él desarrolló un procedimiento para optimizar tiempos y recursos. En este sentido, el apoyo para el desarrollo de los manuales de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) ayudaron a las microempresas a garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes en la producción y distribución (Diseño higiénico de las

instalaciones, diseño de equipamiento y utensilios, Control de Calidad de Materias Primas, insumos y productos de limpieza, Sistema de control de calidad sanitaria del proceso, Higiene del personal, Control y manejo de desechos, etc.)

A través de las BPM, se fomentan y establecen mercados seguros, que se guía por los mismos Principios de Higiene de los Alimentos y proporcionan garantías hacia los consumidores.

- La Cédula de Mipymes ha ayudado a reducir los costos financieros en pago de tasas para la obtención de registros.
- Actualmente, las informaciones y las herramientas necesarias que sirvan de guía para la formalización y registro de empresas y productos de las empresas de los rubros alimento y domisanitarios, se encuentran desperdigadas entre diferentes Instituciones del Estado que guardan relación con los procedimientos de registros de empresas (Ministerio de Industria y Comercio, INAN y DNVSA dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las Municipalidades).
- Las microempresas que manipulan o suministran alimentos o sustancias de limpieza, comprendieron que deben prestar especial cuidado al almacenaje y manipulación de estos productos, ya que incumplir la normativa pueden ser consideradas nocivos para la salud.
- El tecnólogo, era observado como un profesional extraño a la MIE, actualmente es considerado como un buen aliado para el fortalecimiento y el crecimiento de las empresas de la industria de alimentos, bebidas y domisanitarios. Cabe resaltar que el director técnico no solo es el encargado de realizar las gestiones necesarias para la obtención de los registros, sino que además es corresponsable junto con el propietario, director o apoderado de la empresa ante el MSPyBS. Así lo establece el Código Sanitario, Ley 836/1980 en el artículo 165 y reglamentado en el decreto 7634/2017.
- Otro de los resultados logrados en las MIES con el cumplimiento normativo es la generación de la confianza mediante la minimización de los riesgos de incumplimiento de normas. En este sentido, se minimizan riesgos relacionados a la informalidad. En definitiva, la asesoría brindada por el proyecto genera un impacto positivo en los microempresarios, permitiéndoles trabajar con mayor tranquilidad, aumentando su cartera de clientes y en sus ventas. Además, tienen la posibilidad de generar mayor publicidad sin miedo a ser fiscalizados.
- Así mismo, con el desarrollo del Plan de Formalización la MIES aprendieron la importancia de conocer y optimizar sus procesos internos existentes e incluso crear nuevos y diseñar e implementar procedimientos eficientes y eficaces.
- Finalmente, el apoyo estatal del MIC recibido en el proyecto ha significado un “sello de calidad” para las microempresas. Esto les permitirá atraer más clientes nacionales e internacionales, y atraer posibilidades de sinergias con otras instituciones privadas y públicas.

Recomendaciones:

Como resultado de los aprendizajes adquiridos durante la ejecución del proyecto, se resaltan algunas consideraciones a tener en cuenta:

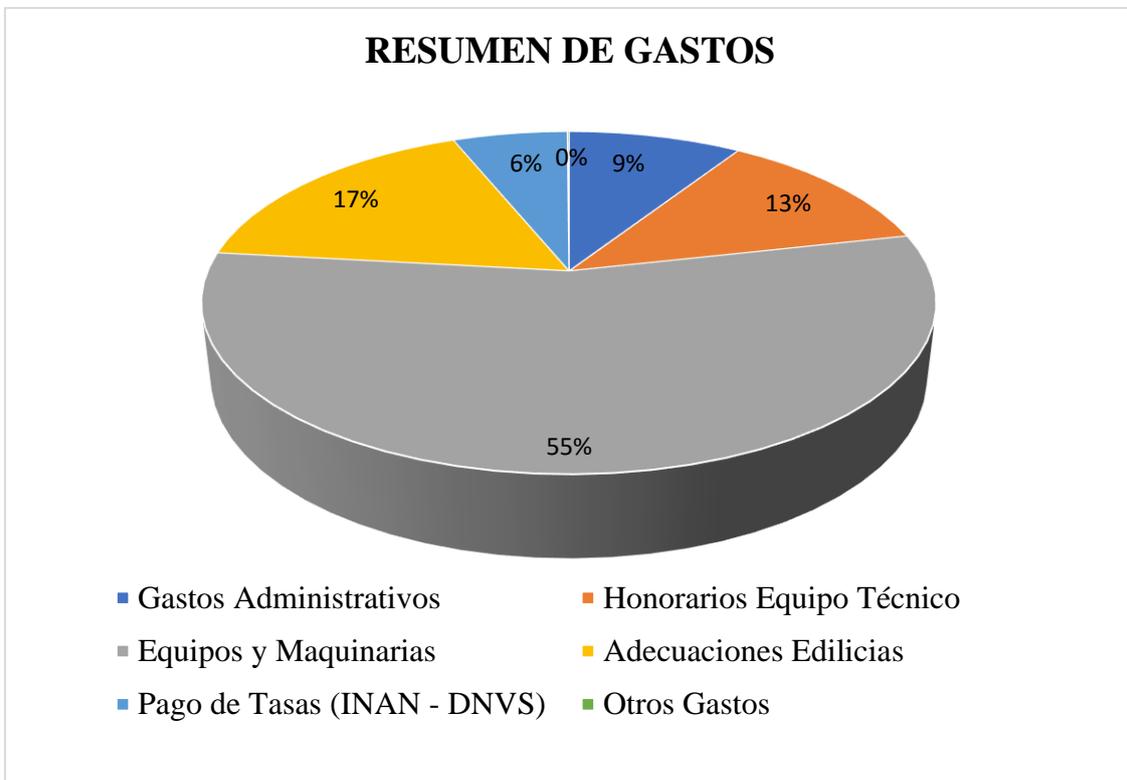
- La información obtenida de este proceso podrá fortalecer el modelo institucional de gestión de políticas públicas para mejorar la competitividad de las MIES. Estos hallazgos serán muy valiosos para el mejoramiento de las acciones del MIC y de las agencias de registro.
- Este tipo de intervención en apoyo para la formalización y fortalecimiento de las MIES requieren de un esfuerzo técnico y sostenido de al menos 12 meses, ya que durante este tiempo se podrá identificar y superar los obstáculos que pudieran existir con el cumplimiento de los requisitos, así como en la implementación de los planes de inversión y superar las dificultades que se tienen con los instrumentos de distintas entidades.
- Con el objeto de lograr una mejora en el acceso a la información sobre los procesos de formalización, que por naturaleza difieren dependiendo de cada institución, se sugiere la elaboración de un manual que permita establecer conceptos, requisitos y procedimientos con respecto a la formalización de empresas de los rubros de alimentos, bebidas, domisanitarios, productos de higiene personal, cosméticos y perfumes.
- El documento podrá ser utilizado de referencia o de consulta y para promover medidas dentro del marco de políticas nacionales que faciliten el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa de los rubros citados. Este manual contribuirá además para evaluar y realizar mejoras tendientes a lograr mayor eficiencia en el proceso de formalización.
- Sería interesante establecer espacios de coworking durante el proyecto o a su finalización, con el objetivo de generar espacios de interacción con el grupo beneficiarios, más allá del grupo de WhatsApp que fue una herramienta de comunicación permanente entre los microempresarios con sus pares y los ejecutores del proyecto, que permitirá la evaluación y los grados de avances de los proyectos, contar con más información y conocimiento de la gestión tecnológica implementada en los emprendimientos, fortalecer la articulación entre las propias MIES y con una red de instituciones de servicios financieros y no financieros que ejecutan acciones, proyectos y programas de apoyo a cada sector.
- En esta línea de pensamiento, será de mucha utilidad impulsar un estudio para evaluar y medir los impactos positivos y significativos que han tenido en las empresas beneficiarias, éste y otros programas de formalización en cuanto a los ingresos, facturación, nuevos clientes, etc. Y, por el otro, medir la tasa de retorno de los fondos públicos invertidos en concepto de impuestos a lo largo de los años.

Como conclusión, se afirma que las 34 empresas apoyadas en este programa, actualmente pueden tener acceso a mercados que bajo el esquema de la informalidad no tenían posibilidad de alcanzar. Además, se les presento mayores oportunidades de acceder a recursos financieros provenientes de programas especiales destinados a las MIES, al poder demostrar un mayor flujo de efectivo y un mayor desempeño financiero y al formalizarse no solo se beneficia la empresa, sino también las personas trabajadoras y por ende sus familias.

ANEXO I: informe financiero

I. Resumen de Gastos

RESUMEN DE GASTOS		
N°	Concepto	Monto
1	Gastos Administrativos	181.818.182
2	Honorarios Equipo Técnico	247.300.000
3	Equipos y Maquinarias	1.105.855.794
4	Adecuaciones Edilicias	341.736.825
5	Pago de Tasas (INAN - DNVS)	120.540.887
6	Otros Gastos	1.791.500
Total de Gastos		1.999.043.188
Devolución		956.812
Total de Gastos + Devolución		2.000.000.000



II. Gastos por Bimestre Rendido

RESUMEN DE GASTOS POR BIMESTRE		
N°	Bimestres	Monto
1	Primer Bimestre	27.664.500
2	Segundo Bimestre	63.944.000
3	Tercer Bimestre	556.669.982
4	Cuarto Bimestre	756.548.129
5	Quinto Bimestre	482.128.415
6	Sexto Bimestre	112.088.162
Total de Gastos		1.999.043.188
Devolución		956.812
Total de Gastos + Devolución		2.000.000.000

